



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2016	
Recibido.....	1740.....Hs.
Exp. N°.....	31174.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Transporte, arbitre las medidas necesarias, a fin de gestionar ante la Dirección Nacional de Vialidad, el traslado de la estación de peaje ubicada sobre la Ruta Nacional N° 19, Autovía Santa Fe – Córdoba, a la altura de Franck, a una nueva ubicación sobre la misma ruta, al Oeste de San Jerónimo del Sauce en la denominada "zona de cañadas".-


E. REAL
Provincial

Señor Presidente:

El objeto del presente pedido radica en la necesidad de evitar el deterioro de las rutas provinciales alternativas (6, 67-S, 50-S, 36-S) que los usuarios utilizan -sobre todo vehículos de transporte de cargas y de gran porte-, con motivo de evitar el paso en la zona del peaje actual, para reducir costos en los fletes.

Considerando la necesidad de realizar previsiones en instancias de ejecución de nuevas obras y/o reparación de las existentes -éstas últimas deterioradas por el fenómeno climático que vive la Provincia-, se torna imperiosa y urgente la solicitud de esta Cámara respecto de la estación de peaje.

Por las razones expuestas, solicitamos a los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


E. REAL
Provincial